



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE JALISCO

# **Evaluación a los Sujetos Obligados sobre el Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Publicación de Información Fundamental**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE JALISCO

## Fundamento Legal

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado del Estado de Jalisco (ITEI), como órgano garante, tiene la atribución de *evaluar el cumplimiento de la publicación de la información fundamental correspondiente* a los sujetos obligados (Ley de Información, artículo 9.1.XIV.)

## Fundamento Legal

En materia de publicación de información fundamental, **los sujetos obligados** tienen las siguientes obligaciones:

- Artículo 24.1.VI. Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar cuando menos cada mes, la información fundamental que le corresponda;

## Fundamento Legal

En materia de publicación de información fundamental, ***la Unidad de Transparencia (UT)*** del sujeto obligado, tiene las siguientes atribuciones:

- Artículo 31.1.II. Administrar el sistema del sujeto obligado que opere la información fundamental;
- Artículo 31.1.III. Actualizar mensualmente la información fundamental del sujeto obligado;

## Fundamento Legal

La Ley de Información establece que la falta de publicación y actualización de la información pública fundamental constituye una infracción, por lo que se contemplan sanciones por el incumplimiento a:

- Actualizar en tiempo la información fundamental que corresponda (Art. Cuarto Transitorio fracc. I)
- Publicar los datos de identificación y ubicación de su Unidad (Art. 24.1.IV ; 32.1.I.I; Artículo 103.1.II)
- Publicar los datos de identificación y ubicación de su Comité (Art. 24.1.IV ; 32.1.I.k; Artículo 103.1.II)
- Publicar el procedimiento de consulta y acceso a la información pública (Art. 24.1.IV ; 32.1.I.m; 103.1.II)
- Publicar las actas de lo discutido y acordado en las reuniones de sus órganos colegiados (Art. 24.1.I.XVI ; 32.1.VI.j; 103.1.VIII.)

# Metodología

## Objetivo:

Evaluar el cumplimiento de la publicación de la información fundamental, con base en la información publicada en las páginas de Internet de los sujetos obligados respecto a las obligaciones de:

- Actualizar en tiempo la información fundamental que corresponda, es decir, transitar de la Ley de Transparencia a la Ley de Información;
- Publicar los datos de identificación y ubicación de su Unidad;
- Publicar los datos de identificación y ubicación de su Comité;
- Publicar el procedimiento de consulta y acceso a la información pública;
- Publicar las actas de lo discutido y acordado en las reuniones de sus órganos colegiados;

**Periodo de levantamiento:**

Del 18 de junio al 05 de septiembre de 2012

**Cobertura:**

Sujetos Obligados con página web.

Hasta el día 05 de septiembre del 2012, se había efectuado la evaluación en los sitios web de 256 sujetos obligados\*, distribuidos de la siguiente forma:

Sujetos Obligados	
Grupo	Total
Ayuntamientos	103
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	24
Organismos Autónomos	4
Otras Organizaciones	2
Partidos Políticos	6
Fideicomisos	18
Organismos Públicos Descentralizados	60
Organismos Públicos Desconcentrados	13
Secretarías	19
Poder Judicial	5
Poder Legislativo	2
Total	256

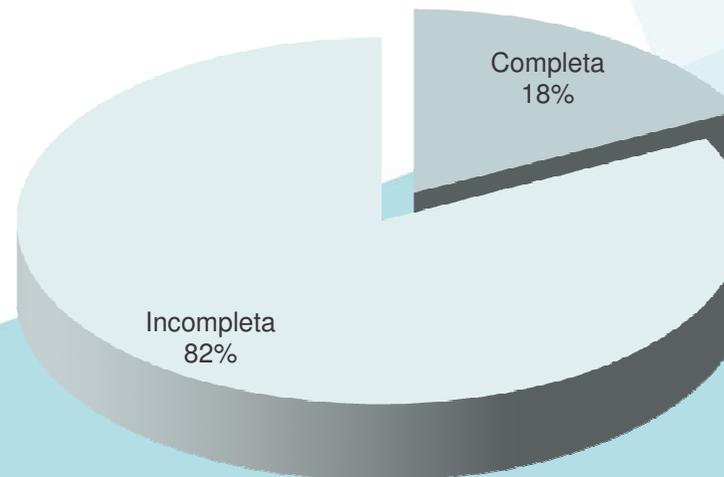
De estas 256 evaluaciones, 211 de ellas derivaron en Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, por lo que con base en el artículo 41, punto 1, fracción I inciso g y fracciones IV y V de la Ley de Información, así como en el artículo 141 del Reglamento de Ley, no se podrán hacer públicos los datos que identifiquen al sujeto obligado hasta que exista resolución que cause estado.

## Resultados de la Evaluación

Respecto a las 5 obligaciones que se evaluaron en este ejercicio, encontramos que sólo 45 sujetos obligados cumplen con la publicación de estas obligaciones:

¿Publica la información fundamental evaluada?

Información Fundamental Evaluada	
Completa	45
Incompleta	211
Total	256



## ¿Publica la información fundamental evaluada?

Grupo	Completa	Incompleta
Ayuntamientos	3	100
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	2	22
Organismos Autónomos	4	0
Otras Organizaciones	0	2
Partidos Políticos	0	6
Fideicomisos	3	15
Organismos Públicos Descentralizados	19	41
Organismos Públicos Desconcentrados	2	11
Secretarías	11	8
Poder Judicial	1	4
Poder Legislativo	0	2
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>211</b>



## Sujetos Obligados que publican de forma completa la información fundamental evaluada

Categoría	Sujeto Obligado	Total
Ayuntamientos	Ayuntamiento de Guadalajara	3
	Ayuntamiento de Tonalá	
	Ayuntamiento de Zapopan	
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	OPD Servicios de Salud Zapopan	2
	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)	
Organismos Autónomos	Comisión Estatal de Derechos Humanos	4
	Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco	
	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	
Fideicomisos	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	3
	Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria para el Estado de Jalisco	
	Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado	
	Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR)	

## Sujetos Obligados que publican de forma completa la información fundamental evaluada

Categoría	Sujeto Obligado	Total
Organismos Públicos Descentralizados	Comisión de Arbitraje Médico	19
	Comisión Estatal del Agua Jalisco	
	Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos	
	Hospital Civil de Guadalajara	
	Instituto de Información Territorial	
	Instituto de las Artesanías Jaliscienses	
	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	
	Instituto Jalisciense de Cancerología	
	Instituto Jalisciense de las Mujeres	
	Instituto Tecnológico Superior de Chapala	
	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta	
	Instituto Tecnológico Superior de Tala	
	Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano	
	Instituto Tecnológico Superior de Zapopan	
	Instituto Tecnológico Superior del Grullo	
Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público		
Servicios y Transportes (SyT)		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco		
Universidad de Guadalajara (UdeG)		

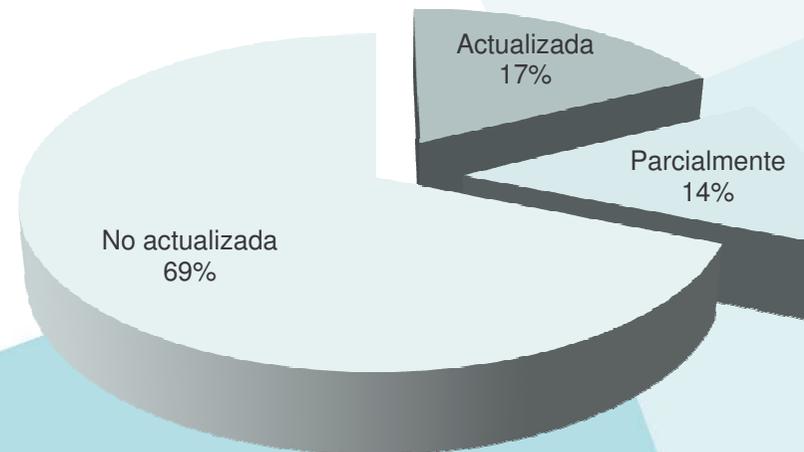
## Sujetos Obligados que publican de forma completa la información fundamental evaluada

Categoría	Sujeto Obligado	Total
Organismos Públicos Desconcentrados	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes	2
	Trompo Mágico, Museo Interactivo	
Secretarías	Contraloría del Estado	11
	Procuraduría General de Justicia	
	Procuraduría Social	
	Secretaría de Administración	
	Secretaría de Desarrollo Rural	
	Secretaría de Educación	
	Secretaría de Finanzas	
	Secretaría de Promoción Económica (SEPROE)	
	Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	
Secretaría de Vialidad y Transporte		
Secretaría General de Gobierno		
Poder Judicial	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	1
Total		45

De la evaluación respecto a la obligación de ***actualizar en tiempo la información fundamental que corresponde***, encontramos que los sujetos obligados cuentan con la información fundamental:

Información Fundamental	
Actualizada	45
Parcialmente	35
No actualizada	176
Total	256

¿La información pública se encuentra actualizada conforme a la Ley de Información?



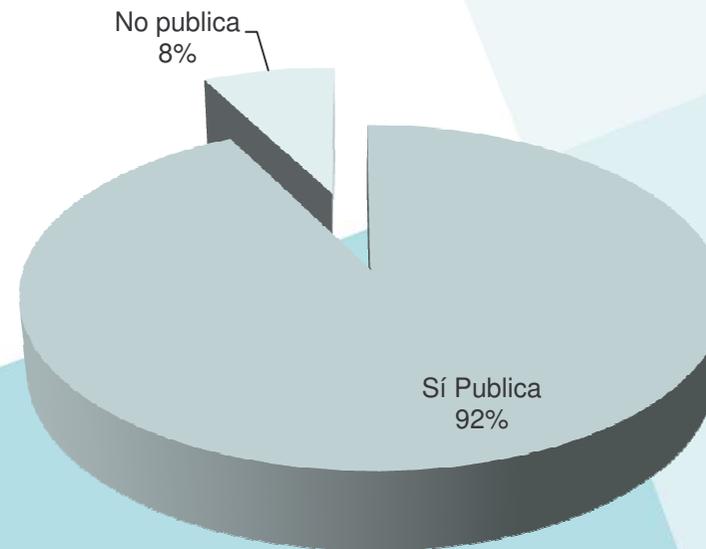
## ¿La información pública se encuentra actualizada conforme a la Ley de Información?

Grupo	Actualizada	Parcialmente	No actualizada
Ayuntamientos	3	6	94
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	2	0	22
Organismos Autónomos	4	0	0
Otras Organizaciones	0	0	2
Partidos Políticos	0	2	4
Fideicomisos	3	2	13
Organismos Públicos Descentralizados	19	9	32
Organismos Públicos Desconcentrados	2	3	8
Secretarías	11	8	0
Poder Judicial	1	3	1
Poder Legislativo	0	2	0
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>35</b>	<b>176</b>

De la evaluación a los sujetos obligados que cuentan con la información pública fundamental actualizada o parcialmente actualizada conforme a la Ley de Información –80 en total- y en relación a la obligación de **publicar los datos de identificación y ubicación de su Unidad**, encontramos que:

¿Publica los datos de identificación y ubicación de su Unidad?

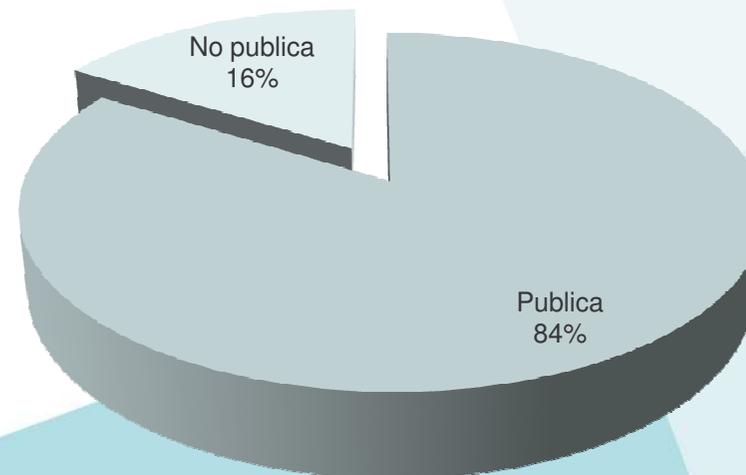
Datos de la Unidad	
Sí Publica	74
No publica	6
Total	80



Referente a la obligación de **publicar los datos de identificación y ubicación de su Comité**, se concluye que:

¿ Publica los datos de identificación y ubicación de su Comité?

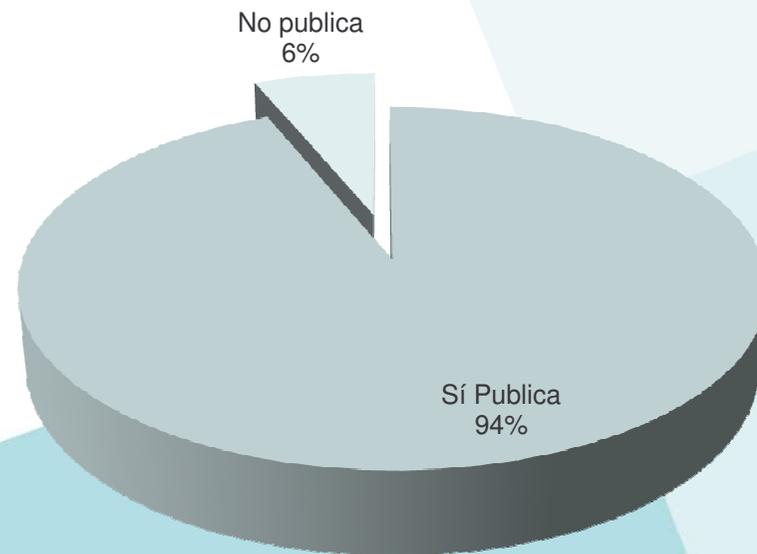
Datos del Comité	
Publica	67
No publica	13
Total	80



En cuanto a la obligación que tienen los sujetos obligados de **publicar el procedimiento de consulta y acceso a la información pública**, encontramos:

¿Publica el procedimiento de consulta y acceso a la información pública?

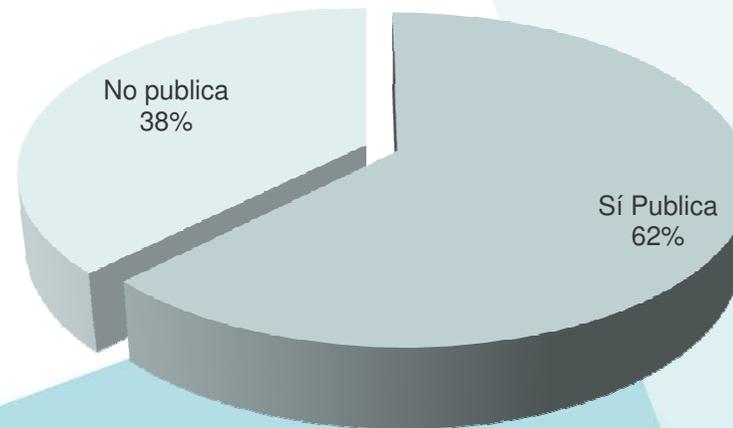
Procedimiento de Acceso a la Información	
Sí Publica	75
No publica	5
Total	80



De la evaluación efectuada, en cuanto al cumplimiento por parte de los sujetos obligados de **publicar las actas de lo discutido y acordado en las reuniones de sus órganos colegiados**, se desprende que:

¿Publica las actas de lo discutido y acordado en las reuniones de sus órganos colegiados?

Actas	
Sí Publica	50
No publica	30
Total	80



## Conclusión:

De la evaluación realizada sobre las páginas web de 256 sujetos obligados, se concluye que:

- 45 sujetos obligados publican de forma completa la información fundamental que les corresponde, al menos en los 5 rubros evaluados;
- 35 sujetos obligados publican de forma parcial la información fundamental evaluada;
- 176 sujetos obligados no han atendido las disposiciones establecidas en la legislación vigente; estos sujetos obligados publican aún con la ley abrogada.

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE JALISCO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE JALISCO

**Por su atención,  
¡¡Gracias!!**